

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****16595** *MARCELIANO REY JORGE*

D.<sup>a</sup> María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social Número Ocho de los de Málaga:

Hago saber Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 102/10, de Autos de Extinción de Contrato n.º 965/09 a instancia de Manuel Puche Vela contra MARCELIANO REY JORGE en la que con fecha 3 de mayo de 2011 se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la entidad MARCELIANO REY JORGE en situación de insolvencia por el principal de 7.407,74 euros más 1.481,54 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 3 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110033272-1